

Acta Sesión de Consejo Académico N° 9

15 de agosto de 2018

En la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad Nacional de Mar del Plata, siendo las 16:00 horas se da comienzo a la reunión del Honorable Consejo Académico del día la fecha, presidida por la Señora Decana C.P. Mónica Mabel Biasone y la presencia de los siguientes Consejeros Académicos:

Docentes: CP/LA. Mariano Enrique Pascual, CP/LA. Jesica Teyseyre, Dra. Melina Piglia, C.P. Gabriela Alejandra Comas, Lic. Cristina Alejandra Varisco, Lic. Sandra María Pesciarelli, CP/LA. Leonardo Nicolás Barbano, Lic. Natacha Liseras, y Lic. Gabriela Fabia Andurell.

Graduados: C.P. Guillermo José Haddad.

Alumnos: Sr. Luca Bianchetti, Sr. Facundo Domínguez Marzano, Srta. Melisa Vidal y Sr. Julián Mestralet.

Personal Universitario: Sr. Diego Diez.

Asimismo, se cuenta con la presencia de la Señora Vicedecana, Dra. Miriam Edith Berges y de la Señora Secretaria Académica C.P. Esther Castro.

Reunido el quórum reglamentariamente establecido, se da inicio a la Sesión.

Se da a continuación tratamiento al Orden del día, que a continuación se detalla:

1. Lectura y aprobación del acta de Consejo Académico de fecha 27 de junio de 2018.

Se resuelve por unanimidad su aprobación.

2. Dar referéndum a las Resoluciones de Decanato Nros. 555/18, 556/18, 557/18, 558/18, 559/18, 584/18, 585/18, 586/18, 587/18, 588/18, 589/18, 590/18, 591/18, 592/18 y 604/18.

Se resuelve por unanimidad dar referéndum a las Resoluciones de Decanato Nros. 555/18, 556/18, 557/18, 558/18, 559/18, 584/18, 585/18, 586/18, 587/18, 588/18, 589/18, 590/18, 591/18, 592/18 y 604/18. Con las abstenciones de los consejeros: Jesica Teyseyre en la Resolución de Decanato N° 585/18 y Leonardo Barbano en la Resolución de Decanato N° 587/18.

3. Ratificación de Ordenanzas de Consejo Académico Nros. 402, 427 a 496.

Se resuelve por unanimidad ratificar las Ordenanzas de Consejo Académico Nros. 402, 427 a 496.

El consejero Leonardo Barbano consulta sobre de la O.C.A. N° 494/18, referente a la "Escuela de Gobierno y Administración Pública". La Señora Decana comenta que esta Escuela surge desde las reuniones mantenidas entre el Señor Rector de la UNMdP con miembros del CIN y también con otros actores de la vida política y universitaria. Hace mención que las carreras de Administración que se dictan en las Facultades de Económicas, están más orientadas a la administración de las organizaciones en la esfera privada, por lo tanto, es de suma importancia formar profesionales en el ámbito de la administración pública, la cual, tiene su impronta, sus normas y características propias. A través de esta Escuela se brindará capacitación, se realizarán cursos, con la futura proyección de crear alguna carrera orientada a la administración pública, como ocurre en otras universidades del país y extranjeras.

4. Informe de la Señora Decana.

La Señora Decana informa que en la primer semana del inicio de las actividades académicas, los decanos se reunieron con el Señor Rector de la UNMdP, a fin de informarse respecto a la opinión de los rectores en el CIN, allí, se manifestaba la preocupación de todas las universidades nacionales por la situación presupuestaria, por el retraso de las partidas para los gastos operativos, como así también la situación salarial de los docentes y no docentes. Si bien los no docentes habían cerrado oportunamente sus paritarias, ahora solicitaban la reapertura de las mismas, por lo tanto, gremios docentes y no docentes estaban hablando nuevamente con las autoridades nacionales. Aclara que el marco de esta realidad, en esa misma semana los decanos también se reunieron con la Agremiación Docente Universitaria Marplatense (ADUM), la Asociación de Personal Universitario (APU) y la Federación Universitaria Marplatense (FUM), a fin de debatir sobre el tema. A continuación informa cronológicamente los hechos: que el día viernes de esa semana, convocan a los gremios a una nueva reunión, la cual se llevó a cabo al lunes siguiente, donde el Gobierno Nacional establece un aumento del 15 % total, del cual, un 5% ya se había otorgado en el mes de mayo y quedaba pendiente un 10%, que se iba a pagar en forma desdoblada, de la siguiente manera: un 5,8% para el mes de agosto y el resto en el mes de octubre, frente a esa propuesta, los gremios la rechazaron. Agrega que se reunieron los delegados de la CONADU, quienes decidieron seguir con las medidas de fuerza, y por tal motivo, esto se replicó a nivel local, es decir, ADUM se reunió con sus delegados y con los representantes gremiales de las unidades académicas definiendo así, seguir con el paro. Agrega que en el día de hoy a las 10 de la mañana se realizó una Asamblea de Interclaustrados en el Aula Magna de la UNMdP, en la cual estuvo presente la Señora Vicedecana, quién hace un breve comentario sobre el debate ocurrido en el recinto. Aclara que las posturas son bastantes radicales y los discursos apuntan a que la única forma de conseguir algún resultado es sostener las medidas, también se habló de visibilizar el conflicto dando clases públicas en el complejo universitario o en lugares céntricos de la ciudad, es decir, realizar una movilización y tener una actitud más activa. La C.P. Mónica Biasone agrega que esta facultad participó en la carpa de ADUM, con una clase abierta a cargo de los docentes investigadores Eugenio Actis Di Pasquale y Marcos Gallo, como así también el día lunes de esta semana se realizó otra actividad con los integrantes de la cátedra de Historia, la cual tuvo una gran convocatoria. Señala que la acentuación de las medidas no solo se debe a una recomposición salarial, sino también la defensa del Sistema Universitario Público. Expresa luego, que esta Universidad particularmente es sólida financieramente, y que por eso todavía no se siente las demoras presupuestarias de hace ya dos meses, no ocurriendo así en otras universidades del país, las cuales ya se les dificulta el pago de los salarios.

La Señora Decana aclara que esta facultad es respetuosa de las decisiones de cada cátedra, de la elección de los docentes en llevar adelante medidas de fuerza o medidas activas, aunque solicita la difusión de las mismas en el Campus Virtual o por otro medio, en favor de comunicar en tiempo y forma a los alumnos, quienes consultan constantemente por sus clases. Le cede la palabra al consejero Facundo Dominguez Marzano, quien manifiesta que el Cuerpo estudiantil apoya totalmente las medidas en defensa del docente y de la educación pública. A su vez cuenta una situación con una docente de la facultad, y ante este relato, la Señora Secretaria Académica aclara las posibles causas de esa situación. La consejera Melisa Vidal comenta que ante la situación ocurrida con la docente sumado a las dificultades de comunicación que se tiene sobre las decisiones de cada cátedra, solicita una posible solución en favor de los estudiantes.

Asimismo el consejero Leonardo Barbano considera que esta vez la problemática es diferente, que a esta altura del año comparado con otros, ya había una resolución por parte del gobierno. Resalta la importancia de esta discusión y de que la gestión se involucre. La consejera Piglia manifiesta que la educación pública está siendo atacada desde el discurso, desde el presupuesto y desde las políticas. Relata las situaciones precarias de otras instituciones escolares del país, plantea que se debe cuestionar que hacer, como visibilizar el conflicto, y considera que el trabajo está en explicarles a los alumnos el fenómeno que se está viviendo y en el cual ellos también están inmersos, para así involucrar a toda la comunidad educativa.

El consejero Diego Diez informa que este lunes desde APU se hizo un abrazo solidario en la Universidad Nacional Arturo Jauretche (UNAJ), por la situación que atraviesa. Agrega que hace unos días atrás, se habló con Pedro Pérez, Presidente de SUMA, quién manifestó que el

aumento del 15 %, repercute aún más en el costo de los medicamentos y en el servicio médico propio. Por todo este contexto, invita a participar mañana de la marcha en defensa de la Universidad.

La Señora Decana informa que volvió el suministro de gas, para el normal funcionamiento de la calefacción en la facultad, esto genera debate entre los consejeros académicos.

La Señora Vicedecana comenta que en conjunto con la SubSecretaria de Coordinación de la facultad, han consultado todas las posibles soluciones para un uso justo del sistema. Agrega que ha participado en varias reuniones donde se hace un relevamiento de las falencias edilicias y considera que un edificio con un mantenimiento precario a lo largo de tanto tiempo, es difícil de arreglar y menos en un contexto como el actual, donde el presupuesto es cada vez menor.

La C.P. Mónica Biasone indica que en esta segunda parte del año, ya se han iniciado los concursos de regularización y cobertura de cargo vacantes, generados por situaciones de jubilación y otras. Informa que esta semana comienza el Área Contable, siguiendo así con otras Áreas Pedagógicas.

La Señora Decana se refiere a la Muestra Educativa Itinerante, y le cede la palabra a la Señora Académica, quien hace mención que la misma se desarrolló en las diferentes Unidades Académicas en el pasado mes de junio del corriente año. Ahora está la Muestra Educativa Extendida, con fechas ya pautadas para el mes de agosto a realizarse en Cuatro Centros de extensión Universitaria Zona Norte, Batán, Puerto y Santa Clara, luego se continuará en el mes de septiembre y contará con la participación de la Secretaría de Extensión de la Universidad conjuntamente con la gente del C.E.A.D., la Secretaría Académica y el Área de Ingreso, generando así espacios de comunicación, a través de los centros de extensión, sobre las ofertas académicas de todas las unidades académicas de la UNMdP. Informa brevemente las experiencias realizadas en las Escuelas Medias de la Ciudad Balcarce, con una jornada extendida desde las 10 de la mañana y hasta las 15hs., donde hubo mucha concurrencia y en este sentido la universidad tiene un papel activo, en favor de ofrecer y visibilizar la Educación Pública inclusiva y de calidad.

La C.P. Mónica Biasone agrega que el día 6 de octubre del presente año, la Facultad de Económicas y Sociales hará la presentación formal de las carreras ante la comunidad. A continuación la Secretaria Académica informa que a la fecha hay 562 inscriptos validados para el Ciclo Lectivo 2019, este año el cierre de inscripción será el 30 de noviembre, a los efectos de dar la información solicitada por el Ministerio de Educación. Aclara que estos cortes de información en relación con esa fecha tope, puede significar un perjuicio o no para los alumnos, en lo que respecta al otorgamiento de Becas Progresar que administra el Estado Nacional. Esto tendrá un impacto inmediato en la responsabilidad de cerrar en tiempo y forma las actas de promoción, las actas finales y en el cumplimiento del calendario académico. Por tal motivo se solicita que los docentes se concienticen de la importancia en la carga de calificaciones, para evitar estos perjuicios a los alumnos, que en el mejor de los casos sería una menor asignación y en el peor de los casos sería perder el beneficio.

La Señora Decana informa que ya se lanzó la acreditación de la carrera de Contador Público y en base a esta decisión, se está trabajando. Se comenzó a relacionar todos los docentes que tienen que ver con la carrera en el CONEAU GLOBAL, se realizan cursos de capacitación, ya se formó el Equipo de Planeamiento, se trabaja en un texto ordenado del Plan de Estudio de la carrera, es decir, incorporando o corrigiendo algunos contenidos de las materias, todo en favor de tener lista la información para cuando vengan los pares evaluadores, que puede ser hacia fines del presente año o a principio del próximo. Agrega que en el último curso de capacitación de la CONEAU, asistieron al mismo, la Secretaria Académica, el Secretario de Planeamiento y la señora María Paula Martínez, en representación del personal universitario, considerándose de suma importancia contar con un agente de la planta administrativa que conozca sobre la acreditación de una carrera, más allá del pase de una gestión a otra. En este marco y relacionándolo con la presentación de las carreras pasa a detallar los inscriptos por carreras: Contador Público tiene 198, Licenciatura en Administración 132, Licenciatura en Economía 38,

Licenciatura en Turismo 59, Profesor Universitario en Economía 5, Tecnicatura en Comercialización 36, Tecnicatura en Comercio Exterior 49, Tecnicatura en Turismo 17, Periodismo Digital 28. Se concluye que la tendencia, obedece a un mayor incremento en las carreras de pre-grado en relación con las carreras de grado.

La C.P. Mónica Biasone le cede la palabra a la Secretaria Académica, quien relata su concurrencia a la reunión del CODECE, donde el tema a tratar fue la acreditación de la carrera. Se realizó en la ciudad de Ushuaia, estuvo presente la gobernadora de la provincia de Tierra del Fuego y el evento fue declarado de interés académico por parte de la provincia. Aclara que la Decana de la Facultad de Ciencias Económicas es uno de los Miembros del Comité Directivo que preside la Decana de la Universidad de Catamarca y su Vicepresidente es el Decano de la Universidad de la Matanza. Se contó con la visita de la Esp. Marcela Groppo y la Mg. Ana Filippa, responsables de la acreditación de carreras de la CONEAU, que estuvieron contestando las inquietudes de cada una de las universidades, y ante esas aclaraciones, la Señora Secretaria Académica especifica que se está trabajando en la adecuación de la información a los sistemas y no tanto en la carga de los datos. Asimismo explica las posibles demoras o complicaciones para la carga del CVar, y aclara que desde este sistema de registro unificado de los Datos Curriculares del personal científico y tecnológico de las distintas instituciones argentinas, la CONEAU toma la información. Ante la consulta de la consejera Piglia sobre el tema, la Secretaria Académica informa que como fecha tope de entrega será el 30 de noviembre del corriente año, y habrá un plan de convocatoria de asistencia para la carga del CVar, dando a conocer las indicaciones posteriormente.

La C.P. Mónica Biasone le cede la palabra al Cuerpo Estudiantil, quien anuncia que el próximo miércoles a las 17 hs. se hará una Asamblea de memoria y balance del Centro de Estudiantes. Asimismo informa que Ayer hubo una Junta Representativa de la FUM, donde se determinó que las elecciones serían entre el 10 y el 14 de septiembre del presente año, ante esta decisión, se darán a conocer los pasos a seguir para la elección de los representantes estudiantiles. Hace mención del lamentable fallecimiento de la C.P. María del Carmen VIÑAS, hay solo palabras de condolencias para la familia, la Señora Decana comparte todo lo expresado y considera que era un ejemplo de persona.

Sin más que informar, se pasa a dar continuidad con el Orden del día.

5. Informe de Comisiones

Comisión de Enseñanza y Asuntos Académicos

Expte. Nº 5-3094, se resuelve aprobar el PTD de la asignatura "*ELEMENTOS DE ADMINISTRACIÓN DE LA COMERCIALIZACIÓN*", dejando a criterio de Secretaría Académica el respectivo Cronograma de actividades.

Expte. Nº 5-3340, se resuelve aprobar el PTD de la asignatura "*SOCIEDADES*".

Expte. Nº 5-3352, se resuelve aprobar el PTD de la asignatura "*Organizaciones de Alojamiento y Recreación*", dejando a criterio de Secretaría Académica el respectivo cronograma de actividades.

Expte. Nº 5-3364, se resuelve aprobar el PTD de la asignatura "*Proyectos Turísticos*".

Expte. Nº 5-3365, se resuelve aprobar el PTD de la asignatura "*Teoría del Turismo y la Recreación*".

Expte. Nº 5-3371, se resuelve aprobar el PTD de la asignatura Optativa "*Sector Pesquero y*

Organización Industrial".

Expte.Nº 5-3372, se resuelve aprobar el PTD de la asignatura "*Metodología de la Investigación Aplicada*".

Expte.Nº 5-3373, se resuelve aprobar el PTD de la asignatura "*Costos*", entendiéndose que a fs. 31, donde se explicitan las características del examen final corresponden cuatro (4) llamados a final, según la normativa vigente.

Expte.Nº 5-3374, se toma conocimiento del tema y se resuelve aprobar el Comité Evaluador.

Expte.Nº 5-3380, se resuelve aprobar el PTD de la asignatura "*Gestión Pública de Turismo*"; se sugiere que para próximas presentaciones se tenga a bien de utilizar el cuadro de rendimiento académico según el modelo que aparece en la OCA 038/13-Anexo 1.

Expte.Nº 5-3389, se resuelve aprobar el PTD de la asignatura "*Gestión de Personal de Organizaciones Turísticas*".

Expte.Nº 5-3390, se resuelve aprobar el PTD de la asignatura "*Administración de Recursos Humanos*". Dejamos a criterio de Secretaría Académica el respectivo cronograma de actividades.

Expte.Nº 5-3391, se resuelve aprobar el PTD de la asignatura Optativa "*Procesamiento Analítico de Datos*".

Expte.Nº 5-3395, se resuelve aprobar el PTD de la asignatura "*Práctica Profesional en Turismo*".

Expte.Nº 5-3405, se resuelve aprobar el PTD de la asignatura "*MICROECONOMÍA I*".

Expte.Nº 5-3406, se resuelve aprobar el PTD de la asignatura "*MICROECONOMÍA II*".

Expte.Nº 5-3407, se resuelve aprobar el PTD de la asignatura "*MACROECONOMÍA II*". Se sugiere corregir en futuras presentaciones las horas totales destinadas a docencia (10 hs.). Falta incorporar el cuadro de rendimiento académico 2017.

Expte.Nº 5-3410, se resuelve aprobar la designación del Comité Evaluador de la Tesina de Graduación de Octavio ALBA.

Expte.Nº 5-3411, se resuelve aprobar el PTD para la Cursada Especial, de la asignatura "*MATEMÁTICA FINANCIERA*".

Expte.Nº 5-3416, se resuelve aprobar el PTD de la asignatura "*Nivel de Computación*".

Expte.Nº 5-3417, se resuelve aprobar el PTD. de la asignatura "*Taller Mercado de Capitales*".

Expte.Nº 5-3419, se resuelve aprobar el PTD de la asignatura "*Economía Política*", interpretándose que en el punto 3.8.1. referido a la evaluación, el requisito es aprobar los parciales o los recuperatorios tal cual se incluyen en el cronograma a fs. 17/18.

Expte.Nº 5-3420, se resuelve aprobar el PTD de la asignatura "*Política Económica I*".

Expte.Nº 5-3423, se resuelve aprobar el PTD. de la asignatura "*Finanzas y Organización del Sector Público*".

Expte.Nº 5-3427, se resuelve aprobar el PTD de la asignatura "*Investigación Aplicada al Turismo*", dejando a criterio de Secretaría Académica el respectivo cronograma de actividades.

Expte.Nº 5-3428, se resuelve aprobar el PTD de la asignatura "*Conservación del Patrimonio Turístico*", dejando a criterio de Secretaría Académica el respectivo cronograma de actividades.

Expte.Nº 5-3438, se resuelve aprobar la Cursada Especial de la asignatura "*Decisiones Financieras de Largo Plazo*". Queda a criterio de Secretaría Académica el respectivo cronograma de actividades.

Expte.Nº 5-3446, se resuelve aprobar el PTD de la asignatura "*Contabilidad General*". Se solicita se tenga a bien de adjuntar el cuadro de rendimiento académico según el formato estipulado en la O.C.A. Nº 038/13-Anexo 1; y se actualice el número de Ordenanza que corresponde al Régimen Académico O.C.A. Nº 1560/11.

Expte.Nº 5-3447, se resuelve aprobar el Cursado Especial de la asignatura "*Impuestos I*". Dejamos a criterio de Secretaría Académica el respectivo cronograma de actividades.

Expte.Nº 5-3448, se resuelve aprobar el PTD de la asignatura "*Valuación y Exposición Contable*", dejamos a criterio de Secretaría Académica el respectivo cronograma de actividades.

Expte.Nº 5-3449, se resuelve aprobar el PTD de la asignatura "*Contabilidad II*", dejando a criterio de Secretaría Académica el respectivo cronograma de actividades.

Se aprueban por unanimidad, los dictámenes de la Comisión de Enseñanza y Asuntos Académicos.

Comisión de Extensión Universitaria

Nota Nº 2554, se resuelve aprobar el Curso-Taller "*CÓMO PONER MI PROPIA PIZZERÍA*".

Nota Nº 2555, se resuelve aprobar el Curso-Taller "*USO DE REDES SOCIALES PARA IMPULSAR EL CRECIMIENTO DE UN NEGOCIO*".

Nota Nº 2556, se resuelve aprobar el Curso-Taller "*CUIDADO DE ADULTOS MAYORES EN FORMA COOPERATIVA*".

Nota Nº 2575, se resuelve otorgar el aval a fin de suscribir un Convenio Específico de Adhesión al Régimen de Pasantías con la empresa SOLAUT S.A..

Nota Nº 2596, se resuelve aprobar el Plan de Trabajo para pasantes que se desempeñen en la empresa "SOLAUT S.A.".

Nota Nº 2601, se resuelve otorgar el aval al Convenio Marco con el Colegio de Profesionales en Turismo de la Provincia de Buenos Aires.

Nota Nº 2603, se resuelve avalar el Convenio Marco con *Solaut S.A.*.

Nota Nº 2630, se resuelve otorgar el aval al Convenio Específico en el Marco del Acuerdo Plenario del CIN 142/94, entre la Universidad Nacional de Mar del Plata y la Universidad Nacional de Córdoba.

Nota Nº 2634, se resuelve aprobar la "FERIA VIRTUAL DE EMPLEO 2018".

Nota Nº 2661, referente al *Curso de Extensión: "Diplomatura: Gestión del Producto Turismo de Reuniones"*., hay dos despachos: 1) "*se recomienda acceder a lo solicitado y* 2) "*el Cuerpo Estudiantil y Personal Univ. recomiendan aprobar el curso pero no así su arancelamiento.*

En función de haber dos despachos se realiza la votación pertinente la que resulta: Diez (10) votos a favor del dictamen Nº 1 y Cuatro (4) votos a favor del dictamen Nº 2, revolviéndose sobre tablas por unanimidad" *aprobar el Curso de Extensión: "Diplomatura: Gestión del Producto Turismo de Reuniones"*.

Nota Nº 2670, se resuelve aprobar la Charla "*LOS DESAFÍOS QUE ENCONTRAMOS LAS COOPERATIVAS HOY*".

Nota Nº 2672, se resuelve aprobar el Taller y Espacio de Reflexión "*HERRAMIENTAS PARA LA COMUNICACIÓN Y TRABAJO EN EQUIPO*".

Se abstiene de votar la consejera Jesica Teyseyre.

Nota Nº 2673, se resuelve aprobar el Taller Contable-Administrativo para los Centros de Jubilados y Pensionados.

Se abstiene de votar la consejera Jesica Teyseyre.

Nota Nº 2727, se resuelve aprobar la conformación del Comité Organizador del Primer Simposio "*TURISMO Y POLÍTICA-CONTINUIDADES Y RUPTURAS*".

Nota Nº 2733, se resuelve aprobar la actividad "*CURSO DE COMMUNITY MANAGER*".

Nota Nº 2734, se resuelve aprobar la actividad "*1º JORNADAS DE CAPACITACIÓN EN DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL*".

Nota Nº 2820, se resuelve aprobar el Curso "*La enseñanza en los contextos actuales Estrategias para una práctica superadora*".

Nota Nº 2857, se resuelve rectificar en la OCA 124/18, la disertante en el Curso Marketing Digital, con el nombre María Victoria SÁNCHEZ PEÑA.

Nota Nº 2902, se resuelve declarar de interés académico al evento organizado por el Instituto Argentino de Docentes de Auditoría (IADA).

Nota Nº 2942, se resuelve incorporar al Proyecto de Extensión: "Articulación cooperativa II: Gestión para el trabajo asociado" a las integrantes: STRADA, CAIMO y SAN MARTÍN.

Nota Nº 2946, se resuelve declarar de interés académico las "*16º JORNADAS NACIONALES TRIBUTARIAS, PREVISIONALES, LABORALES Y AGROPECUARIAS-ROSARIO 2018*".

Nota Nº 2979, se resuelve aprobar el Curso-Taller "*CHOCOLATERÍA COMO EMPRENDIMIENTO ASOCIATIVO*".

Nota Nº 2980, se resuelve aprobar el Curso-Taller *"MAQUILLAJE Y ESMALTADO SEMIPERMANENTE DE UÑAS COMO EMPRENDIMIENTO ASOCIATIVO"*.

Nota Nº 2980, se resuelve aprobar la propuesta de Actividad de Extensión "PROGRAMA DE FORMACIÓN EJECUTIVA: DIRECCIÓN ESTRATÉGICA DE NEGOCIOS INMOBILIARIOS"

Nota Nº 3217, se resuelve sobre tablas por unanimidad, declarar de interés académico las "Jornadas *Mariano Salgado de Compromiso Social Universitario*".

Expte. Nº 5-3314, se resuelve aprobar el Convenio Específico de Colaboración entre la Facultad Y el Ente Municipal del Partido de General Pueyrredón.

Expte. Nº 5-3362, se resuelve aprobar un Convenio Específico de Cooperación con la Cámara de Textil de Mar del Plata.

Expte. Nº 5-3370, se resuelve declarar de interés académico la conferencia: *"LA ARGENTINA EN EL NUEVO ESCENARIO ECONÓMICO COMERCIAL INTERNACIONAL. SITUACIÓN ACTUAL, PERSPECTIVAS. RESTRICCIONES Y OPORTUNIDADES. ESTRATEGIAS POSIBLES"*, y autorizar gastos y viáticos del docente invitado.

Expte. Nº 5-3392, se resuelve otorgar el aval para suscribir un Convenio Específico para la realización de las PPA y aprobar el Plan de trabajo. Cámara Textil Mar del Plata.

Expte. Nº 5-3396, se resuelve declarar de interés académico el *3º FORO REGIONAL DE RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIA Y DESARROLLO SOSTENIBLE "UNIENDO LOS NEGOCIOS CON LA SOCIEDAD"*.

Expte. Nº 5-3397, se resuelve suscribir un Convenio Específico de Pasantías con INGENIERÍA Y CONSULTORÍA G&BS.

Expte. Nº 5-3401, se resuelve declarar de interés académico la charla *"DISEÑO DE PRODUCTOS TURÍSTICOS CON UNA MIRADA COMERCIAL: TURISMO EXPERIENCIAL CAFETERO EN EL SUROESTE DE ANTIOQUIA, COLOMBIA"*.

Expte. Nº 5-3451, se resuelve otorgar el aval para suscribir un Convenio Específico de Adhesión al Régimen de Pasantías con el Sr. Gustavo ENCISO.

Expte. Nº 5-3458, se resuelve otorgar el aval para suscribir un Convenio Específico para la realización de las PPA, con el Sr. KASATKIN-presidente de la empresa "EL REFUCILO S.A."

Se aprueba los dictámenes de la Comisión de Extensión Universitaria con la abstención de la Consejera Jesica Teyseyre en las Notas Nº 2672 y 2673.

Comisión de Personal, Presupuesto y Concursos

Nota Nº 2327, se resuelve aprobar el llamado a Registro de Antecedentes para cubrir tres (3) cargos de Docentes Adscriptos (Estudiantes) para cumplir funciones de investigación en el Grupo de Investigación en Historia Económica y Social (GIHES).

Nota Nº 2328, se resuelve aprobar el llamado a Concurso para cubrir un (1) cargo de Ayudante Estudiante, dedicación simple, para cumplir funciones docentes en la asignatura "COSTOS" y donde el área considere pertinente.

Nota Nº 2494, se resuelve renovar la designación a partir del 12/07/18 y por el término

de un (1) año, a la Srta. Fernanda Anahí DELBINO, como Docente Adscripto (Estudiante) en la asignatura "Introducción al Turismo".

Nota Nº 2495, se resuelve renovar la designación a partir del 12/07/18 y por el término de un (1) año, a la Srta. Yanina Belén TARELA, como Docente Adscripto (Estudiante) en la asignatura "Introducción al Turismo".

Nota Nº 2717, se resuelve afectar al Abog. Sergio AGUIRRE, desde su cargo de Ayudante Graduado Regular, dedicación simple, en la asignatura "*Derecho Administrativo*", al segundo cuatrimestre de la asignatura "*Principios de Derecho Público*".

Nota Nº 2736, se resuelve aceptar la renuncia definitiva presentada por el Mg. Raúl Ernesto de VEGA, a sus cargos docentes, a partir del 30 de junio de 2018 y agradecerle sus servicios a la institución.

Nota Nº 2773, se resuelve aprobar la afectación retroactiva de la Lic. Patricia MANTEK para los Ciclos Lectivos 2015, 2016 y 2017 a la asignatura "Comportamiento Organizacional".

Nota Nº 2793, se resuelve designar a la Lic. María Isabel BERTOLOTTI como Profesor Libre, para el dictado de la asignatura "Gestión Ambiental", durante el Ciclo Lectivo 2018.

Nota Nº 2943, se resuelve aprobar el reemplazo de Jurado en el concurso de Ayudante Graduado Regular en "Contabilidad I". El Cdor. CAPDEVIELLE por la Esp. CASAL.

Nota Nº 2825, se resuelve aceptar la renuncia condicionada de la C.P. Patricia Elisabet ROSAS, hasta tanto se resuelva el trámite jubilatorio, estimado el 30/11/18.

Expte. Nº 5-2219, se resuelve aprobar los cambios solicitados por la Secretaría Académica en la conformación de la Comisión Asesora para el Concurso de Antecedentes y Oposición para la provisión de Un (1) cargo de Profesor Titular, dedicación Exclusiva, en el Área de Economía.

Expte. Nº 5-2220, se resuelve aprobar la reformulación de la Comisión Asesora para el Concurso de Antecedentes y Oposición para la provisión de Un (1) cargo de Profesor Titular, dedicación Exclusiva, en el Área de Turismo. Clase de Oposición: contenidos de Investigación Aplicada al Turismo. Según lo sugerido por la Secretaria Académica.

Expte. Nº 5-3203, en función del concurso de ratificación de antecedentes, se resuelve designar a la Abog. Carolina CIFUENTES, en el cargo de Ayudante Graduado, dedicación simple, en el área Jurídica.

Expte. Nº 5-3204, en función del concurso de ratificación de antecedentes, se resuelve designar como Ayudante Graduado, dedicación simple, a la Abog. Gabriela Verónica DEBENEDETTI, en el área Jurídica.

Expte. Nº 5-3205, se resuelve designar, en el marco del concurso de ratificación de antecedentes, al Abog. Eduardo Aníbal LONGHI en el cargo de Ayudante Graduado, dedicación simple, en condición de docente Regular del área Jurídica.

Expte. Nº 5-3206, se resuelve designar al Abog. Federico Carlos MARTIN VELA, en el cargo de Ayudante Graduado en condición de docente Regular, en el área Jurídica.

Expte. Nº 5-3207, se resuelve designar a la Abog. Florencia Estela PÉREZ en el cargo de Ayudante Graduado, dedicación simple, en condición de docente Regular, para cumplir

funciones en el área Jurídica.

Expte. Nº 5-3209, se resuelve designar a la Lic. Valentina LATORRE, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple, para cumplir funciones en el Área de Turismo.

Expte. Nº 5-3210, se resuelve designar al C.P. Marcelo Alejandro CORBALÁN, en el cargo de Ayudante Graduado Regular, dedicación simple, en el área de Administración.

Expte. Nº 5-3305, se resuelve aceptar la renuncia de la estudiante SALLAZ JOANNAS Indira, de la asignatura "Funciones Organizacionales".

Expte. Nº 5-3306, se resuelve aprobar la afectación de docentes al Área de Turismo para el Ciclo Lectivo 2018.

Expte. Nº 5-3307, se resuelve designar a los docentes: Ana María CAMPOS, Raúl Ernesto de VEGA y Fabiola BALTAR en carácter de Profesores Libres para el dictado de módulos en el "Especialización en Contabilidad Superior y Auditoría".

Expte. Nº 5-3440, se resuelve aprobar la afectación de los docentes que se detallan en dicho Expediente por el Ciclo Lectivo 2018.

Expte. Nº 5-3441, se resuelve aceptar la renuncia del Sr. Gonzalo Martín URQUIZA JOZAMI a su cargo de Docente Adscripto (Estudiante), en la asignatura "Microeconomía I".

Se aprueba por unanimidad, los dictámenes de la Comisión de Personal, Presupuesto y Concursos, con la abstención de la Consejera Melina Piglia en la nota Nº 2327.

Comisión de Investigación y Posgrado

Nota Nº 4529, se resuelve aprobar Plan de tesis y Director del trabajo final de la Maestría en Gestión Universitaria presentado por el Lic. Rodrigo JOSSERME.

Nota Nº 2627, se resuelve aprobar la Actividad de Posgrado No Conducente a Título (APNCT) "Inglés para comprensión lectora en Educación de Posgrado".

Nota Nº 2657, hay dos despachos: 1) *"se recomienda aprobar la Actividad de Posgrado No Conducente a Título (APNCT) "DIPLOMATURA: GESTIÓN DEL PRODUCTO TURISMO DE REUNIONES" y 2) "el Cuerpo Estudiantil recomienda aprobar la propuesta (APNCT) "DIPLOMATURA: GESTIÓN DEL PRODUCTO TURISMO DE REUNIONES", y no así su arancel"*

En función de haber dos despachos se realiza la votación pertinente la que resulta: Diez (10) votos a favor del dictamen Nº 1 y Cuatro (4) votos a favor del dictamen Nº 2, resolviéndose por unanimidad, *"aprobar la Actividad de Posgrado No Conducente a Título (APNCT) "DIPLOMATURA: GESTIÓN DEL PRODUCTO TURISMO DE REUNIONES" y por mayoría "aprobar el arancel propuesto"*.

Nota Nº 2949, se resuelve autorizar el dictado de asignaturas en el marco de la 15º cohorte de la Maestría en Administración de Negocios.

Nota Nº 2950, se resuelve autorizar el dictado de asignaturas en el marco de la 17º cohorte de la Maestría en Administración de Negocios; y por excepción al docente CP/LA VAN MORLEGAN.

Nota Nº 2951, se resuelve autorizar el dictado de asignaturas (Ciclo Superior) en el Marco de la 16º cohorte de la Maestría en Administración de Negocios, y se autorice de modo excepcional en función de sus antecedentes a los Licenciados ELÍA y SCIARRONI.

Nota Nº 2954, se resuelve otorgar el aval para realizar la Primera Convocatoria a presentación de Proyectos en el Marco del Programa Interno de Investigación.

Expte. Nº 5-3376, se resuelve aprobar el Plan de Tesis y Director del Trabajo Final, presentado por la maestranda Alicia Beatríz LÓPEZ.

Expte. Nº 3377, se resuelve aprobar la Actividad de Posgrado No Conducente a Título (APNCT) "ANÁLISIS Y LA CERTIFICACIÓN DE PLAYAS TURÍSTICAS".

Expte. Nº 3379, se resuelve aprobar la realización y declarar de interés académico el *PRIMER SIMPOSIO "TURISMO Y POLÍTICA. CONTINUIDADES Y RUPTURAS"*.

Se aprueba los dictámenes de la Comisión de Investigación y Posgrado.

6. Fijación día y hora de la próxima Sesión de Consejo Académico: Siendo las 17,30 hs. y no siendo para más se da por finalizada la presente reunión, fijándose la próxima para el día miércoles 29 de agosto de 2018 a las 16 horas.